



Ministerio de Interior y Policía
“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo, D.N
19 de diciembre del 2018

Sres.

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Interior y Policía
Ciudad.

Distinguidos Sres.:

Cortésmente, emitimos nuestra Evaluación Financiera sobre las ofertas económicas presentadas por la empresa CECOMSA, SISCO y OMEGATECH en la Licitación Pública Nacional MIP-CCC-LPN-2018-0007, para la “Adquisición de equipos informáticos para este Ministerio de Interior y Policía”, las cuales cumplen, ya que se encuentran dentro del parámetro planteado en la Certificación de Fondos que sustenta este proceso y entregaron la fianza para garantizar el mantenimiento de su oferta por el uno por ciento del valor total.

Realizado el análisis de la propuesta económica presentada por cada oferente en los ítems que están participando, en conformidad con el precio más bajo ofertado, **hacemos la siguiente recomendación de adjudicación:**

CECOMSA, SRL.

Recomendamos adjudicar a esta empresa los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 12 y 13 por presentar los precios más bajos en los ítems que quedo habilitada técnicamente, a excepción del ítem No. 3, en este caso Cecomsa fue la única empresa en participar, para un total de Doce millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 88/100 (RD\$12.828.483.88). Se recomienda no adjudicar a Cecomsa los ítems No. 6, 7, 9, 10 por presentar precio más elevado que Omegatech.

Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, Niveles 2, 3 y 13. Santo Domingo,
República Dominicana. Teléfono: 809-686-6251.



SISCO, SRL.

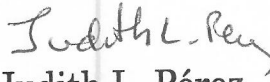
Recomendamos adjudicar a esta empresa los ítems 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por presentar los precios más bajos, a excepción de los ítems No. 16, 17, 18 y 19 en estos casos Sisco fue la única empresa en participar, para un total de Tres millones ciento siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con 00/100 (RD\$3,107,648.00).

OMEGATECH, S. A.

Recomendamos adjudicar a esta empresa los ítems 6, 7, 8, 9, 10, y 11 por presentar los precios más bajos en los ítems que quedo habilitada técnicamente, a excepción del ítem No. 11, en este caso Omegatech fue la única empresa en participar, para un total de Dos millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos un pesos con 19/100 (RD\$2.874.501,19). Se recomienda no adjudicar a Omegatech los ítems No. 4, 5, 13 y 14 por presentar precio más elevado que Cecomsa y que Sisco.

Sin más por el momento, queda de ustedes,

Atentamente,


Judith L. Pérez
Coordinadora Financiera

